



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA, ALMERÍA
CIF.- P0404900C

INFORME SOBRE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

CONTRATO DE SERVICIOS:

"SERVICIO DE BALIZAMIENTO DE PLAYAS TEMPORADA 2018"

JUAN DOMINGO HARO PONCE TÉCNICO de ÁREA GENERAL DELEGADA DE SEGURIDAD PLAYAS URBANISMO Y PROTECCIÓN CIVIL.

A la vista de las necesidades para la prestación de servicios relativa a balizamiento de las playas 2018

JUSTIFICACIÓN de inexistencia de medios:

Para la instalación de boyas y balizas, limpieza, mantenimiento y retirada de las mismas se requiere una solvencia específica de naturaleza técnica y medios personales especializados y materiales que esta Entidad Local carece. Este trabajo es puntual y temporal. Medios técnico y materiales como embarcaciones específicas para trabajos en el mar y material de actividades subacuáticas y personales cualificados como buzos que son necesarios la instalación de las mismas para acreditar para la prestación efectiva y eficiente del servicio.

Se determina que es necesaria la contratación de dicho servicio ante la inexistencia de medios técnicos, materiales y personales especializados para el desarrollo del mismo y dar plena satisfacción del objeto de contrato en virtud y criterios para garantizar la plena efectividad del mismo.

Se garantiza la plena necesidad e idoneidad de la adjudicación del objeto de contrato para el cumplimiento y realización de sus fines públicos con criterios de eficiencia

Se informa y determina la insuficiencia de medios tal y como dispone el artículo 116.4.f) con relación al artículo 28 Ley 9/2017 8 noviembre.

EN GARRUCHA A TRES DE MAYO DE 2018.

FDO.JUAN DOMINGO HARO PONCE.

A ÁREA GENERAL DE INTERVENCIÓN Y CONTRATACIÓN

Código Seguro De Verificación:	MEL60NENKdF+pRm+Li0org==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Domingo Haro Ponce - Arquitecto Area de Urbanismo Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	07/05/2018 10:31:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MEL60NENKdF+pRm+Li0org==			